

5-1060
Medellín

No: 05-2-2021-021021
24/06/2021 3:24:40 P. M.

Doctor
Elkin Humberto Granada Jiménez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico
SENA Regional Antioquia
Apartadó

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Granada:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 9-2021-007855 recibido el 17/06/2021, nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 5 contrato autorizado (Programa Desplazados - atención a población desplazada por la violencia y grupos étnicos en Urabá) por valor total de \$92.420.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,


Juan Felipe Rendon Ochoa
Director Regional

NIS: 2021-02-170067

Revisión Curricular: José Antonio Cardona 

Aprobó: José David Estrada 

Proyectó: Diana Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

   SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la subdirección del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico para ejecutar el siguiente objeto: Impartir formación complementaria en los programas de las redes de conocimiento que facilita el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico en el programa de atención a población desplazada por la violencia y grupos étnicos en Urabá, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 11 días de junio de 2021


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo administrativo en planeación de centro

Revisó: Pedro Luis Hincapié Vélez
Cargo: Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Elkin Humberto Granada Jimenez
Cargo: Subdirector

VoBo.: José David Estrada Villegas
Coordinador Regional (E) de Formación Profesional y
SNFT

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CONSIDERANDO**

Que el Complejo Tecnológico, Agroindustrial Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de cinco (5) servicios personales de carácter temporal, para ejecutar el objeto contractual: Impartir formación complementaria en los programas de las redes de conocimiento que facilita el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico en el programa de atención a población desplazada por la violencia y grupos étnicos en Urabá

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

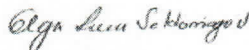
Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Descripción breve de la solicitud:	Impartir formación complementaria en los programas de las redes de conocimiento que facilita el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico en el programa de atención a población desplazada por la violencia y grupos étnicos en Urabá
Cantidad de contratos:	Cinco (5)
Valor total de la contratación:	noventa y dos millones cuatrocientos veinte mil pesos M/Cte. (\$92.420.000)
CDP:	5821 del 25 de enero del 2021
Rubro:	C- 3603-1300-7-0-3602031-02
Radicado - NIS	


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo administrativo en planeación de ce



Aprobó: Elkin Humberto Granada Jimenez
Cargo: Subdirector

VoBo.: José David Estrada Villegas
Coordinador Regional (E) de Formación Profesional y SNFT



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar cinco (5) personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_553 al 5_9504_557, para Impartir formación complementaria en los programas de las redes de conocimiento que facilita el complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico en el programa de atención a población desplazada por la violencia y grupos étnicos en Urabá

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

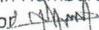
En consecuencia, Dirección Regional

AUTORIZA

Al Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar cinco (5) personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_553 al 5_9504_557, para Impartir formación complementaria en los programas de las redes de conocimiento que facilita el complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico en el programa de atención a población desplazada por la violencia y grupos étnicos en Urabá

Dada en Apartadó, Antioquia a los 11 días de junio de 2021


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

Vo Bo. Elkin Humberto Granada Jimenez
Subdirector 

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña 
Apoyo Administrativo Planeación

Revisó: Santiago Zapata Castillo
Coordinador Académico 

SENA

Versión: 01
Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2021 TOPE GLOBAL PROGRAMADO	SALDO: 92.420.000	% UTILIZADO: 100,00%	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA (promedio horas/cursos)	OBSERVACIONES
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
					MESES / DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
					5 / 0	1/07/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000	\$ 19.500.000		\$ -	40 horas	
			SERVICIOS PERSONALES	1	5 / 0	1/07/2021	30/11/2021				\$ 16.960.000	40 horas	
			SERVICIOS PERSONALES	1	5 / 0	1/07/2021	30/11/2021				\$ 16.960.000	40 horas	
			SERVICIOS PERSONALES	1	5 / 0	1/07/2021	30/11/2021				\$ 39.000.000	40 horas	
			SERVICIOS PERSONALES	2	5 / 0	1/07/2021	30/11/2021						
TOTALES				5							\$ 58.500.000		

ELABORADO POR:
Nombre: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Teléfono: 3128884150

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO

Proyecto: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Cargo: Apoyo Administrativo en Planeación
Revisó: Santiago Zapata Castillo
Cargo: Coordinador Académico Respetivo
Visto: Coordinador Regional de Formación Profesional
Verbo: José David Estrada Villagas
Coordinador Regional (E) de Formación Profesional y SNFT

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional